

**COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
ZACATECAS.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA
COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE FECHA DOS (02) DE DICIEMBRE DE
DOS MIL QUINCE (2015).**

Número: ACT/PLE-ORD-COM/02/12/2015.

Anexos:- Propuesta de Calendario Oficial de
la CEAIP para el año 2016.

En la sala de sesiones del Pleno de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP), ubicada en Avenida Universidad 113, Col. Lomas del Patrocinio, Zacatecas, Zacatecas; a las 10:10 Horas del miércoles dos (02) de diciembre del año dos mil quince (2015), el Pleno de dicha Comisión sesionó de manera ordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

Raquel Velasco Macías. (RVM) Comisionada Presidenta.
José Antonio de la Torre Dueñas. (JATD) Comisionado.
Norma Julieta del Río Venegas. (NJR) Comisionada.
Víctor Hugo Hernández Reyes. (VHHR) Secretario Ejecutivo.

Ante la presencia de los Comisionados, la Comisionada Presidenta RVM, sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación del Quórum y declaración de instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria anterior.
- 4.- Presentación para resolución del Recurso de Revisión marcado con el número de expediente **CEAIP-RR-132/2015** interpuesto por el **C. ******* en contra del Sujeto Obligado **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**.
- 5.- Presentación para resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa marcado con el número de expediente **CEAIP-PRA-05/2015** interpuesto en contra del Sujeto Obligado **Ayuntamiento de Villa García, Zacatecas (Gildardo Cruz Arteaga)**.
- 6.- Presentación para resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa marcado con el número de expediente **CEAIP-PRA-12/2015**

interpuesto en contra del Sujeto Obligado **Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Zacatecas (Javier Huerta Garza).**

7.- Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En desahogo del primer punto del día, el Secretario Ejecutivo de la Comisión, da fe de que se encuentran presentes en dicha Sesión de Pleno la Ciudadana **Lic. RVM** (Comisionada Presidenta), **C.P. JATD** (Comisionado), **Dra. NJRV** (Comisionada) y el **Lic. VHHR** (Secretario Ejecutivo), por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, existe Quórum Legal para que se desarrolle la Sesión de Pleno a que se convocó, dando razón de ello al primero de los nombrados, quien a su vez, declara formalmente instalada e iniciada dicha Sesión.

2.- En desahogo del segundo punto del día, se dio lectura al mismo por parte de la Comisionada Presidenta RVM, emitiendo el Pleno el siguiente:

<p>Acuerdo ACT/PLE-ORD-COM/02/12/2015.1</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos de los Comisionados el orden del día propuesto para la presente Sesión, adicionándose los siguientes asuntos generales:</p> <p>a).- En seguimiento al acuerdo ACT/PLE-ORD-COM/25/11/2015.3 de la sesión de Pleno ordinaria próxima anterior, determinar y en su caso aprobar el Calendario Oficial de Labores que regirá a la Comisión el próximo año 2016.</p> <p>b).- Analizar la posibilidad de que se autorice disponer de las multas voluntarias que se han cubierto en esta Comisión por los Presidentes municipales de Luis Moya y Mazapil, ambos de Zacatecas, por las cantidades de \$35,050.00 (treinta y cinco mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) cada una.</p> <p>c).- Informe que rinde la C. Comisionada Presidenta Lic. RVM, sobre su viaje a la Cd. de Guadalajara, Jal., a la Feria Internacional del Libro 2015.</p> <p>d).- Informe que rinde la C. Comisionada Dra. NJRV, sobre su viaje a la Cd. de México, D.F., a la toma de protesta del C. C.P. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación como Presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.</p>
---	--

3.- En cuanto al tercer punto agendado para ser tratado, el mismo consistió en la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha veinticinco (25) de noviembre del año dos mil quince (2015), por lo que una vez puesta a consideración de los Comisionados integrantes del Pleno que participaran, no existiendo observación alguna a la misma, se emite el siguiente:

<p>Acuerdo ACT/PLE-ORD-COM/02/12/2015.2</p>	<p>Se acuerda por unanimidad de votos de los Comisionados presentes integrantes del Pleno que participaran en la que se somete, el aprobar en los términos presentados el Acta de Sesión Ordinaria de Pleno de fecha veinticinco (25) de noviembre del año dos mil quince (2015).</p>
---	---

4.- En cuanto al cuarto punto agendado para ser tratado, el mismo consistió en la presentación para resolución del Recurso de Revisión marcado con el número de expediente **CEAIP-RR-132/2015** interpuesto por el **C. ******* en contra del Sujeto Obligado **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, se concede el uso de la voz a la C. Comisionada Ponente, Dra. NJRV a efecto de que haga del conocimiento el proyecto.

Una vez lo anterior, no existiendo observaciones ni comentarios sobre el que nos ocupa, se solicita el sentido del voto en primer término a la C. Comisionada Presidenta Lic. RVM, quien manifiesta estar de acuerdo con el proyecto presentado; acto seguido, se solicita el sentido del voto del C. Comisionado C.P. JATD quien de igual manera manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto, finalmente, se toma el sentido del voto de la C. Comisionada Ponente Dra. NJRV, quien refiere estar de acuerdo.

Así las cosas, se emite el siguiente:

<p>Acuerdo ACT/PLE-ORD-COM/02/12/2015.3</p>	<p>Se acuerda por parte del Pleno, respecto a la resolución presentada dentro del expediente número CEAIP-RR-132/2015 interpuesto por el C. ***** en contra del Sujeto Obligado Partido Revolucionario Institucional (PRI), considerando procedente CONFIRMAR la respuesta otorgada por el sujeto obligado, por las manifestaciones, argumentos y fundamentos citados en el cuerpo de la resolución que ahora se aprueba.</p>
---	---

5.- En cuanto al quinto punto agendado para ser tratado, el mismo consistió en la presentación para resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa marcado con el número de expediente **CEAIP-PRA-05/2015** interpuesto en contra del Sujeto Obligado **Ayuntamiento de Villa**

García, Zacatecas (Gildardo Cruz Arteaga), se concede el uso de la voz a la C. Comisionada Ponente, Dra. NJRV a efecto de que haga del conocimiento el proyecto.

Una vez lo anterior, no existiendo observaciones ni comentarios sobre el que nos ocupa, se solicita el sentido del voto en primer término a la C. Comisionada Presidenta Lic. RVM, quien manifiesta estar de acuerdo con el proyecto presentado; acto seguido, se solicita el sentido del voto del C. Comisionado C.P. JATD, quien de igual manera manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto, finalmente, se toma el sentido del voto de la C. Comisionada Ponente Dra. NJRV, quien refiere estar de acuerdo.

Así las cosas, se emite el siguiente:

<p>Acuerdo ACT/PLE-ORD-COM/02/12/2015.4</p>	<p>Se acuerda por parte del Pleno, respecto a la resolución presentada dentro del expediente número: CEAIP-PRA-05/2015 interpuesto en contra del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Villa García, Zacatecas (Gildardo Cruz Arteaga), considerando procedente EXHIMIR DE RESPONSABILIDAD al antes citado por las manifestaciones, argumentos y fundamentos citados en el cuerpo de la resolución que ahora se aprueba.</p> <p>Acordándose además, EXHORTAR al Sujeto obligado a través del C. Gildardo Cruz Arteaga, para que mantenga permanentemente de forma completa y actualizada la información pública de oficio a que se refieren los artículos 11 y 15 de la Ley, en su portal de internet y no hasta que se vea inmerso en un asunto de esta índole, haciéndole saber que cualquier faltante o desactualización conlleva desacato y posible aplicación de sanciones pecuniarias.</p> <p>Finalmente se acuerda notificar vía estrados al C. Gildardo Cruz Arteaga, acompañado de una copia debidamente certificada de la presente resolución.</p>
---	---

6.- En cuanto al sexto punto agendado para ser tratado, el mismo consistió en la presentación para resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa marcado con el número de expediente **CEAIP-PRA-12/2015** interpuesto en contra del Sujeto Obligado **Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Zacatecas (Javier Huerta Garza)**, se concede el uso de la voz al C. Comisionado Ponente, C.P. JATD, a efecto de que haga del conocimiento el proyecto.

Una vez lo anterior, no existiendo observaciones ni comentarios sobre el que nos ocupa, se solicita el sentido del voto en primer término a la C. Comisionada Presidenta Lic. RVM, quien manifiesta estar de acuerdo con el proyecto presentado; acto seguido, se solicita el sentido del voto de la C. Comisionada Dra. NJRV, quien de igual manera manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto, finalmente, se toma el sentido del voto del C. Comisionado Ponente C.P. JATD, quien refiere estar de acuerdo.

Así las cosas, se emite el siguiente:

<p>Acuerdo ACT/PLE-ORD-COM/02/12/2015.5</p>	<p>Se acuerda por parte del Pleno, respecto a la resolución presentada dentro del expediente número: CEAIP-PRA-12/2015 interpuesto en contra del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Villa Hidalgo, Zacatecas (Javier Huerta Garza), considerando precedente EXHIMIR DE RESPONSABILIDAD al antes citado por las manifestaciones, argumentos y fundamentos citados en el cuerpo de la resolución que ahora se aprueba.</p> <p>Asimismo se acuerda EXHORTAR al Sujeto obligado a través del C. Javier Huerta Garza, para que mantenga permanentemente de forma completa y actualizada la información pública de oficio a que se refieren los artículos 11 y 15 de la Ley, en su portal de internet y no hasta que se vea inmerso en un asunto de esta índole, pues se le hace saber que cualquier faltante o desactualización conlleva desacato y posible aplicación de sanciones pecuniarias.</p> <p>Finalmente se acuerda NOTIFICAR vía estrados al C. Javier Huerta Garza, acompañado de una copia debidamente certificada de la presente resolución.</p>
---	---

7.- En cuanto al séptimo punto agendado, el mismo consistió en los asuntos generales, a saber.

a).- Respecto al seguimiento del acuerdo **ACT/PLE-ORD-COM/25/11/2015.3** de la sesión de Pleno ordinaria próxima anterior, una vez que se analiza la propuesta de Calendario Oficial de Labores que regirá a la Comisión el próximo año 2016, se observa que prácticamente se encuentra correcto, sólo se observa que el año que se analiza respecto a la propuesta, al ser año de cambio del Poder Ejecutivo Estatal, esto se realiza por ley el día 12 de septiembre, fecha que no se encuentra contemplada como inhábil en el que se analiza, lo cual se propone que se incluya, derivado a la trascendencia de dicho evento, y se remita nuevamente para su análisis final en la próxima sesión de Pleno.

Una vez lo anterior, no existiendo más comentarios y propuestas sobre el particular, es que se emite el siguiente

<p>Acuerdo ACT/PLE-ORD-COM/02/12/2015.6</p>	<p>Se acuerda por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno, el aprobar por las razones antes expuestas, que se incluya como día inhábil dentro de la propuesta de Calendario Oficial que regirá a la Comisión el próximo año 2016, el día 12 de septiembre; y una vez lo anterior, se remita para su aprobación final al órgano Supremo de la Comisión en la próxima sesión Ordinaria.</p>
---	---

b).- En cuanto al análisis sobre la posibilidad de que se autorice disponer de las multas voluntarias que se han cubierto en esta Comisión por los presidentes municipales de Luis Moya y Mazapil, ambos de Zacatecas, por las cantidades de \$35,050.00 (treinta y cinco mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) cada una, a efecto de que sean utilizadas para diversas necesidades con que cuenta el Organismo Garante, es que no existiendo comentarios o propuestas en contrario se emite el siguiente:

<p>Acuerdo ACT/PLE-ORD-COM/02/12/2015.7</p>	<p>Se acuerda por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno por las razones expuestas, el aprobar que se disponga de las multas voluntarias que se han cubierto en esta Comisión por los presidentes municipales de Luis Moya y Mazapil, ambos de Zacatecas, por las cantidades de \$35,050.00 (treinta y cinco mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) cada una.</p>
---	--

c).- En relación con el informe que rinde la C. Comisionada Presidenta Lic. RVM, sobre su viaje a la Cd. de Guadalajara, Jal., a la Feria Internacional del Libro 2015, en el cual se montó como hace ya varios años un stand sobre la transparencia, es que en uso de la voz refiere:

Que participó en el Pabellón de Transparencia que se ubicó en la “Feria Internacional del Libro. Guadalajara 2015”, el cual se encontraba montado entre otra cosas con 32 sillas, un pequeño teatro para niños, a efecto de realizar diversas actividades lúdicas con temáticas relativas a la transparencia, contando además con módulos para solicitar información.

Dentro de las actividades que hubo en el Pabellón párrafo anterior citado, se realizó el domingo veintinueve (29) de noviembre del año en curso la conferencia impartida por el Dr. Roldán Chopán; terminada ésta, los organizadores y responsables del pabellón la invitaron a tener una participación como ponente del tema “Ley de Transparencia y corrupción”, la cual lo fue a las dieciocho horas (18:00 H.) de ese día, terminando con la proyección de un video relacionado con el tema, teniendo una duración

aproximadamente de 1:30 H.; por todo lo cual, la Comisión tuvo una participación activa en dicho pabellón ubicado en la FIL Guadalajara 2015.

Una vez que terminó de exponer y se proyectara el video, observó la participación activa de la población en general, las cuales realizaban una serie de preguntas sobre transparencia y corrupción, mismos que fueron atendidos en cada caso por personal que exprofeso se encontraba en dicho lugar, pertenecientes al INAI.

El lunes treinta (30) del mes y año antes citado, a las dieciocho horas (18:00 H.) se realizó la presentación de un libro, en el que participara el Consejero del ITEI (Jalisco) Dr. Francisco Javier González Vallejo.

Así las cosas, una vez enterados de las actividades trascendentales en las que participara la C. Comisionada Presidenta Lic. RVM con las que da cuenta, no existiendo comentarios sobre el asunto que se analiza, se emite el siguiente:

<p>Acuerdo ACT/PLE-ORD-COM/02/12/2015.8</p>	<p>Se acuerda por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, el darse por enterados de las actividades esenciales que realizara y en las que participara la C. Comisionada Presidenta Lic. RVM en la asistencia que tuviera a la Feria Internacional del Libro. Guadalajara 2015.</p>
---	--

d).- Finalmente, sobre el informe que rinde la C. Comisionada Dra. NJRV, sobre su viaje a la Cd. de México, D.F., a la toma de protesta por parte del C. C.P. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación, como Presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia a la cual pertenece la Dra. Del Río Venegas, misma que se realizara el pasado martes primero (1°) del mes y año en curso, es que manifiesta esencialmente sobre dichas actividades lo siguiente:

Que la toma de protesta a la que asistió se realizó de manera solemne, existiendo el quorum legal requerido para la validez de dicho acto, asistiendo entre otros el Consejero Mtro. Oscar Guerra Ford y Federico Guzmán Tamayo, ambos del INAI; la Coordinadora Nacional de Organismos Garantes de Transparencia en el País, Dra. Josefina Román Vergara, quien iba acompañada de otra persona del INFOEM; personal del INEGI; dos consejeros pertenecientes al Instituto de Transparencia de Coahuila; una persona del Órgano Garante de Campeche, quien participara vía remota (internet) y obviamente la de la voz.

Dentro de dicho acto protocolario de toma de protesta, se pronunció un discurso en pro de la transparencia y rendición de cuentas y en contra de la corrupción y opacidad. A dicho evento, se convocó a la prensa, la cual estuvo presente.

Sobre el nombramiento del secretario técnico que auxiliará en la Comisión que preside el C. C.P. Portal Martínez, se determinó que éste analizará los currículum de sus integrantes, a efecto de determinar quién

cumpla con el mejor perfil para dicha encomienda, sucediendo ello el próximo viernes cuatro (04) de los actuales.

Durando el acto que se comenta aproximadamente una hora (1:00 H.); informando que iniciará a citarse a los integrantes de dicha Comisión a partir del próximo mes de enero del año 2016.

Finalmente informa que regresó de la Cd. de México, D.F. ayer mismo.

Una vez lo anterior, no existiendo comentarios, se emite el siguiente:

<p>Acuerdo ACT/PLE-ORD-COM/02/12/2015.9</p>	<p>Se acuerda por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno, el darse por enterados de las actividades en las que participara la C. Comisionada integrante del Órgano Garante Dra. NJRV, dentro de la toma de protesta del C. C.P. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación, como Presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia a la cual pertenece la Comisionada Del Río Venegas, misma que se realizara el pasado martes primero (1°) del mes y año en curso en la Cd. de México, D.F..</p>
---	---

Por lo que una vez lo anterior, no existiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión, a las doce horas con veinte minutos (12:20 H.), del día dos (02) de diciembre del año dos mil quince (2015). Realizándose la presente acta con fundamento en lo previsto en el artículo 26 del Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, para constancia de todo lo ahí acontecido.

Firmada que fue la presente Acta de Sesión Ordinaria de Pleno de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.- CONSTE. ----- (DOY FE)-----
----- (RÚBRICAS).